



"Serving the Needs of our Community"

LOCATIONS

EIIC QUEENS OFFICE

59-26 Woodside Ave.

Woodside, NY 11377

Phone: 718.478.5502

Fax: 718.446.3727

map it 

EIIC BRONX OFFICE

4275 Katonah Ave.

Woodlawn, NY 10470

Phone: 718.324.3039

Fax: 718.324.7741

map it 

¿Que es DAPA y es usted elegible?

Autorización de Empleo y La acción diferida para padres de ciudadanos estadounidenses y de residentes permanentes legales "DAPA", estará disponible para las personas que son padres de hijos ciudadanos o residentes permanentes legales de los Estados Unidos.

Si usted califica, el gobierno de los Estados Unidos no iniciara el proceso de deportación en su contra por al menos 3 años. Después de registrarse con el departamento de Homeland Security, usted podría obtener:

1. Un permiso de trabajo
2. Tarjeta del seguro social
3. Licencia de conducir del Departamento de Vehículos de Motores

Si usted responde "sí" a las siguientes preguntas, usted podría calificar para el programa de "DAPA".

1. Soy padre de un niño nacido en o antes del 20 de Noviembre del 2014, quién es ciudadano estadounidense o residente permanente de los Estados Unidos.
2. He residido en los Estados Unidos desde el 1º de Enero del 2010, y solamente he realizado viajes cortos fuera de los Estados Unidos.
3. Yo estuve físicamente presente en los Estados Unidos a partir del 20 de Noviembre del 2014.
4. Mi visa o estatus legal ya había expirado el 20 de Noviembre del 2014.
5. Yo no he cometido ningún crimen serio u ofensa en los Estados Unidos o en cualquier otro lugar.
6. No hay ninguna razón por la cual el gobierno de los Estados Unidos me negaría el derecho a ser elegible.